



Juzgado Octavo Civil Del Circuito
Bucaramanga

Radicación: 68001-31-03-008-2022-00173-00
Proceso: Declarativo / C 7
Demandante: Saul Carreño Carreño
Demandado: Johnson & Johnson de Colombia SA y otros

Bucaramanga, diecinueve de febrero de dos mil veinticinco

Coadyuva, el llamado en garantía, la solicitud elevada por el demandado JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S, para que se requiera al demandante, con el de que aporte las imágenes tomadas por el prestador del servicio González Flórez Radiología especializada SA, y se amplie el plazo para aportar el dictamen anunciado, frente a lo cual, solo ha de indicársele, que ya este despacho decidió al respecto en auto del 17 de febrero de 2025, por lo que, deberá estarse a lo dispuesto en este.

Notifíquese,

Firmado Por:
Maritza Castellanos Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 008
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c83f5cb23d4c4e67ebbd2e14896d2683ef1652290fc9b9f789828fb82dd3b27**

Documento generado en 19/02/2025 10:12:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>